

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2019-00456

NOTIFICADO POR ESTADO No. 33 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022.

Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por el MINISTERIO DE HACIENDA, entidad que allegó la certificación laboral del demandado DANIEL PARRA CASTAÑEDA (archivo N° 139).

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b4ae211528091b0f8ebec50f989a350939468f3cef148caffb77e92ae878274**

Documento generado en 24/02/2022 12:07:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AGM